



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÓLVEGA

D. Benito Romera de Francisco, en nombre y representación de Hormigones Almazán, S.A., solicita licencia ambiental para montaje de planta de fábrica de hormigón con emplazamiento en Paraje Venaya, Polígono 5 Parcela de Ólvega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley de Castilla y León nº 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se abre un período de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan formularse las observaciones o alegaciones que se estimen procedentes.

Ólvega, 21 de febrero de 2012.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

476

BOPSO-28-07032012